

ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN EL CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLO LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N° 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA.

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 0606-14**

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán

UNIDAD DE ADQUISICIONES

PREVISION
NO:202

UACI del Hospital de Ahuachapán

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Ahuachapán 06 de Junio del 2014

No.Orden:132/2014

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

MICRO

**IMPRESA FRANCA
INDUSTRIAS MARIA AUXILIADORA, S.A. DE C.V.**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	80503720 - REGISTROS DIARIOS DE CONSULTA MABULATORIO Y ODONTOLOGICA.	-	-
6300	Cada Uno	HOJAS DE REGISTROS DIARIO DE CONSULTA AMBULATORIA Y ATENCIONES PREVENTIVAS IMPRESO AL TIRO A UNA TINTA EN PAPEL PERIODICO EN TAMAÑO 23.4 X 12 PULGADAS.	\$0.04	\$252.00
300	Cada Uno	HOJAS DE REGISTROS DIARIO DE CONSULTA AMBULATORIA Y ATENCIONES PREVENTIVAS (CONSULTA ODONTOLOGICA) IMPRESO AL TIRO A UNA TINTA EN PAPEL PERIODICO EN TAMAÑO 23.4 X 12 PULGADAS.	\$0.25	\$75.00
-	-	TOTAL.....	-	\$327.00

SON: Trescientos Veintisiete 00/100 dólares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2-Recursos Propios

* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%

* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%

* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán

* Forma de pago a crédito

* **Tiempo de entrega: 15 DIAS HABILES.**

* **Coordinar entrega con Guardaalmacén al 2445-6868.**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN.

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.



Dr. Enso Walter González Mejía
Director



Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.
Jefe UACI

INDUSTRIAS MARIA AUXILIADORA
S.A. de C.V.
Tels.: 2441-3742, 2447-7976
Santa Ana, El Salvador, C.A.

Firma y Sello del Suministrante